

	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO CICLO INICIAL	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-SCI-01
---	--	--

PROTOCOLO SEGUNDO SEMESTRE 2022

MEDIDAS SANITARIAS Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LOS ALUMNOS DEL CICLO INICIAL

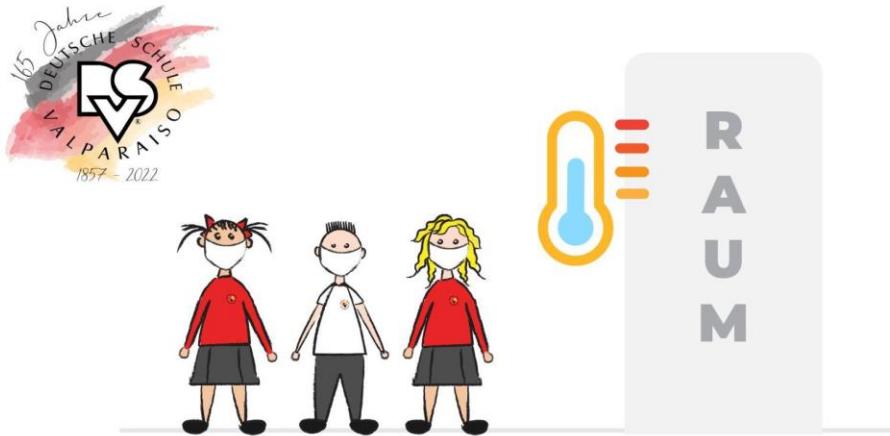
	Elaborado	Revisado	Aprobado
Nombre	Claudia Moreno C.	Stephanie Stöwhas / Andrés Dodman	Roxana Torres
Cargo	Prevencionista de Riesgos	Directora de Ciclo / Jefe de Operaciones	Gerenta
Firma			



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
 El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
 The world changes by your example • Let's create a green future!



	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO CICLO INICIAL	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-SCI-01
---	--	--



TOMA OBLIGATORIA DE TEMPERATURA ANTES DE ENTRAR A TU SALA

¡Seguimos Cuidándonos!

#unamedida de control



	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO CICLO INICIAL	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-SCI-01
---	--	--

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVO**
- 3. ALCANCE**
- 4. LEGISLACIÓN**
- 5. TERMINOLOGÍA**
- 6. RESPONSABILIDADES**
- 7. CONTENIDO NORMATIVO - MEDIDAS PREVENTIVAS**
- 8. RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES Y APODERADOS/AS FRENTE A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS SANITARIAS.**
- 9. ANEXOS**
- 10. REVISIÓN**



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!

El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!

The world changes by your example • Let's create a green future!



	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO CICLO INICIAL	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-SCI-01
---	--	--

1. INTRODUCCIÓN

A través del tiempo han surgido diversas cepas del SARS-CoV-2 que han influido en los cambios normativos y modificaciones en las acciones a seguir por parte de MINSAL y MINEDUC. Sin embargo, los objetivos y principios de los protocolos se han basado en mantener la integridad física, psicológica y moral de todos los miembros de la comunidad educativa, en la entrega oportuna de conocimientos técnicos educativos en aula a sus alumnos/as y en la protección a cada uno de los miembros educativos y escolares minimizando el riesgo de contagio si todos los padres y apoderados cumplen con las directrices que se entregará a continuación.

2. OBJETIVO

Minimizar el contagio al interior de las salas de clases, evitando brotes escolares y laborales para la entrega oportuna de conocimientos técnicos a sus alumnos/as

3. ALCANCE

Dirigido a todo los alumnos/as y educadores/as del Ciclo Inicial que lo conforma Spielgruppe, Kindergarten 1 y Kindergarten 2 y sus apoderados/as.

4. LEGISLACIÓN

Protocolo retorno seguro escolar - Febrero 2022 MINEDUC

Guía para el reencuentro educativo en educación parvularia.

Resolución exenta 0302 - 29 de Abril de 2022 /Superintendencia de Educación

Resolución exenta 0367 - 08 de Junio de 2022 / Superintendencia de Educación

5. TERMINOLOGÍA

Autocuidado: El autocuidado es una práctica estimulada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que refiere a una actitud activa y responsable con respecto a la calidad de vida.

Medidas Sanitarias: Las medidas sanitarias o fitosanitarias son todas las leyes, decretos, reglamentos, prescripciones y procedimientos pertinentes, con inclusión, entre otras cosas, de: criterios relativos al producto final; procesos y métodos de producción; procedimientos de prueba, inspección, certificación y aprobación; régimen de cuarentena, incluidas las prescripciones pertinentes asociadas al transporte de animales o vegetales, o a los materiales necesarios para su subsistencia en el curso de tal transporte; disposiciones relativas a los métodos estadísticos, procedimientos de muestreo y métodos de evaluación del riesgo pertinentes; y prescripciones en materia de embalaje y etiquetado directamente relacionadas con la inocuidad de los alimentos. Estas medidas y reglamentaciones son adoptadas por los Miembros interesados a través de un proceso nacional de reglamentación y legislación, preferiblemente sobre la base de normas internacionales.

	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO CICLO INICIAL	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-SCI-01
---	--	--

Autotesteo: Capacidad de evaluar e identificar la condición sanitaria actual y aplicar un test de antígeno autorizado en un centro médico o laboratorio clínico o toma de PCR, para descartar o afirmar un contagio de Covid-19.

Monitoreo diario de síntomas: Diariamente el apoderado/a y/o alumno/a debe realizar una lista de verificación de síntomas o malestares, evaluando anticipadamente si es un posible caso sospecha para evitar la propagación de la infección dentro de la comunidad escolar y familiar.

Sintomatología Covid: Presencia de síntomas cardinales o no cardinales dentro de un determinado periodo.

6. RESPONSABILIDADES

Gerencia

- Entregar los recursos económicos para que se pueda desempeñar las labores y funciones que este protocolo indique en las dependencias de todo el ciclo inicial (Spielgruppe-Kindergarten 1-Kindergarten 2)

Prevención de Riesgos

- Confeccionar protocolos sanitarios educacionales
- Informar a los padres y/o apoderados/as, educadores y a todos los miembros de la comunidad escolar involucrada las medidas preventivas y correctivas para un correcto desempeño dentro la jornada laboral.
- Controlar las medidas preventivas al interior del ciclo escolar inicial

Dirección de Ciclo

- Informar a sus trabajadores las nuevas medidas
- Controlar el correcto funcionamiento de las directrices entregadas en este protocolo

Trabajadoras/es

- Seguir las medidas correctivas y preventivas de este protocolo.
- Informar oportunamente al director de ciclo y prevención de riesgos el incumplimiento de las medidas preventivas y de actuación por parte de los apoderados/as, alumnos/as y miembros de la comunidad educativa.

Apoderados/as

- Controlar, testear e informar oportunamente la salud del alumno/a al establecimiento educacional a través del whatsapp Covid.
- Educar y capacitar al alumno/a con el correcto uso de mascarilla dentro de las salas de clases a medida que el alumno/a pueda utilizarlo.
- Seguir al pie de la letra las indicaciones de este protocolo para poder garantizar la seguridad y salud de cada miembro de la comunidad escolar.

	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO CICLO INICIAL	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-SCI-01
---	--	--

7. CONTENIDO NORMATIVO - MEDIDAS PREVENTIVAS

- A. Obligaciones relacionadas con el resguardo al derecho de respetar la integridad física, psicológica y moral de todos los miembros de la comunidad educativa inicial.

Considerando la importancia de la presencialidad en el desarrollo de los aprendizajes y el bienestar integral de los y las estudiantes, el establecimiento educacional ha tomado una serie de medidas preventivas impartidas por el ministerio de educación y seremi de salud, garantizando la adecuada prestación del servicio educacional, condiciones sanitarias para resguardar la salud y seguridad de los y las estudiantes y su comunidad educativa.

El funcionamiento del establecimiento educacional en todas las fases sanitarias podrá seguir funcionando mientras cumpla todas las directrices y normativas del plan “Seguimos Cuidándonos Paso a Paso”, contenido de la Resolución Exenta nº494 del 12 de Abril y Resolución exenta N°0367 del 08 de Junio del presente año.

1. Implementación y aplicación de las medidas sanitarias para establecimientos educacionales que imparten educación parvularia.

Es responsabilidad del establecimiento educacional implementar las medidas impartidas por el ministerio de salud y educación con el propósito de prevenir el contagio en la realización de todas las actividades al interior del establecimiento educacional y es el deber de cada apoderado/a cumplir con las normas e indicaciones que se entregarán a continuación en este protocolo.

Los apoderados/as deben ayudar a contribuir en la continuidad educativa de toda la comunidad escolar, educando constantemente a los alumnos/as, previniendo ante un chequeo diario de estado de salud e informando oportunamente al establecimiento en caso de ser caso positivo Covid-19 bajo un resultado emitido por un centro autorizado por la autoridad sanitaria.

I. Toma de Temperatura

La toma de temperatura es para todas las personas que ingresen al establecimiento.

Todos los alumnos/as deberán tomarse la temperatura antes de ingresar a la sala de clases. Si su temperatura es superior a los 37.8°C, el alumno/a esperará unos minutos y se volverá a tomar nuevamente la temperatura. En caso de persistir la temperatura elevada, el alumno/a se debe dirigir a la Sala de Priaux para que sea evaluado en la sala de aislamiento Covid.

II. Ventilación de espacios cerrados

Se debe *ventilar permanentemente las salas de actividades y espacios comunes, manteniendo **siempre** una ventana y puerta abierta, favoreciendo en todo momento una ventilación cruzada para que el aire circule.

Si las condiciones climáticas no favorecen la ventilación cruzada, ventilar cada 30 minutos por un periodo de 10 minutos, verificando que el aire esté renovado.

	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO CICLO INICIAL	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-SCI-01
---	--	--

III. Rutina de aseo de manos

Se aplicará durante la jornada escolar rutinas de lavado de manos en todos los estudiantes del ciclo inicial utilizando agua y jabón de preferencia por un periodo de lavado de al menos 30 segundos. En su defecto podrá utilizarse alcohol gel con base al 70° de alcohol. El uso del alcohol gel no podrá ser utilizado por más de 3 veces seguidas debido a la baja efectividad.

El jabón se encontrará en los servicios higiénicos del ciclo inicial y el alcohol gel se encontrará al ingreso de Spielgruppe y K1 - K2.

IV. Rutina de limpieza y desinfección del establecimiento

Se mantiene las rutinas de limpieza y desinfección covid por el personal de limpieza del establecimiento educacional.

El proceso de limpieza es remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con productos de limpieza certificado por ISPCh y de enjuague para eliminar la suciedad por arrastre.

La desinfección de superficies limpias, será a través de productos desinfectantes certificados y serán aplicados mediante rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra y trapeadores.

La limpieza y desinfección se realizará sin alumnos/as en su interior con todas las ventanas y puertas abiertas para proteger y resguardar la salud de los alumnos/as, profesores y personal de servicios de limpieza.

La limpieza y desinfección en párvulos tendrá como prioridad los utensilios o accesorios de uso diario y común de los alumnos/as. Esta limpieza quedará con registro el cual es incluido en el programa diario de limpieza y desinfección del personal de servicio de aseo.

El textil de cada sala será lavado con una periodicidad de 15 días a una temperatura de 90°C con jabón de ropa.

V. Uso de mascarilla para personas adultas y párvulos.

Toda mascarilla que sea de utilización por parte de los alumnos y trabajadores debe ser desechable, no están permitidas las de género por normativa legal.

El uso de mascarilla en espacios cerrados es obligatorio para los alumnos de 6 años en adelante, es recomendable el uso de mascarilla para niños entre los 3 y 5 años y para los niños de 0 a 2 años no es recomendable el uso de mascarillas.

Las educadoras podrán utilizar las siguientes mascarillas de acuerdo a su protección:

- Mascarilla N95 ó FFP2. Se puede utilizar hasta 5 días.
- Mascarilla KN 95. Se puede utilizar de 2 a 3 días
- Mascarilla Quirúrgica de 3 pliegues. Se utiliza por un tiempo de 3 horas como máximo.

	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO CICLO INICIAL	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-SCI-01
---	--	--

Se puede prescribir el uso de mascarilla en espacios abiertos donde el alumno y trabajador pueda mantener más de 1 metro de distancia entre persona a persona, siempre y cuando la comuna se encuentre en la etapa sanitaria de bajo y medio impacto sanitario.

El uso de mascarilla en la fase de alto impacto sanitario es obligatorio en espacios cerrados y abiertos por orden ministerial de salud y Mineduc.

El uso de mascarilla en actividades escolares: El alumno/a y miembros de la comunidad escolar deberá mantener el uso adecuado de mascarilla en espacio cerrados y abiertos cuando los puestos no puedan mantener un metro de distancia. En el caso de que los puestos fijos estén a un metro de distancia se prescribe el uso de mascarilla, esta medida aplica a Bajo y medio impacto sanitario. Para alto impacto sanitario el uso de mascarilla es obligatorio en espacio cerrado y abierto.

Para las clases de educación física el uso de mascarilla es obligatorio si la actividad deportiva es en un espacio cerrado y podrá prescribirse el uso de ella si la actividad es desarrollada en un espacio abierto. Por ende, los profesores planificarán la mayor cantidad de actividades en espacios abiertos siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan.

VI. Contacto físico entre niños/as y personas adultas

Las personas adultas del equipo educativo son quienes deben tomar los resguardos y cuidados sanitarios al establecer vínculos afectivos y de cuidado con los alumnos/as contemplando el uso correcto de mascarilla con otras medidas de autocuidado que se pueden ir aplicando durante el periodo escolar con el propósito de entregar seguridad a los alumnos/as, trabajadores/as y padres/s y apoderados/as.

VII. Identificación de los/las niños/as y personas adultas del equipo pedagógico para asegurar la trazabilidad frente a un caso positivo.

Se mantendrá organizado por curso y/o nivel las actividades educativas de los alumnos/as del Ciclo Inicial.

Las salidas al patio de recreación serán diferenciadas con los otros niveles. La condición estructural del establecimiento educacional permite mantener esta medida preventiva vigente y efectiva.

Sin perjuicio de la distribución de los horarios de ingreso y salida, se recibirá y mantendrá a los alumnos que no puedan cumplir la distribución horaria.

VIII. Organización de ingreso y salida, y de los momentos de patio.

Los alumnos de Spielgruppe deberán mantener horarios diferidos de ingreso y salida al patio de recreación durante la jornada escolar, debido que son la mayor cantidad de alumnos que no utilizan mascarilla.

Los alumnos de K1 y K2 se mantendrán con horarios de recreos diferidos por niveles. El nivel de K1 mantendrá los recreos de a 2 cursos y el nivel K2 realizará el recreo en este segundo semestre por nivel. Esta decisión se tomó pensando en la articulación con 1º básico en donde los alumnos comparten en los recreos con 2 niveles y disminuir así las



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!

El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!

The world changes by your example • Let's create a green future!



	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO CICLO INICIAL	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-SCI-01
---	--	--

probabilidades de accidentes y situaciones de convivencia escolar debido a la disminución de espacio.

IX. Resguardo durante tiempos de alimentación

Se mantendrán los sistemas de turno del 1º semestre y se mantendrá la distancia entre alumnos de 1 metro para aquellos alumnos/as que deban quedarse a almorzar en el establecimiento para poder realizar actividades extraprogramática.

Después de cada grupo de alumnos que ingrese a las salas a almorzar, se realizará una limpieza y desinfección por parte del personal de servicio de aseo tal como se ha realizado durante todo el 1ºsemestre.

En cada grupo de alimentación habrá un acompañante educativo con los alumnos para velar por las medidas de higiene sanitaria de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

Los alumnos deben contar con sus propios utensilios y no pueden ser compartidos con sus pares al igual que los alimentos y colaciones, es decir, son de uso personal.

8. RESPONSABILIDAD DE LOS APODERADOS/AS FRENTE A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS SANITARIAS.

Los apoderados tienen la mayor responsabilidad en la prevención de contagios al interior del establecimiento educacional entre sus pares y funcionarios educacionales, es por ello que en este protocolo no dejaremos fuera la participación de los apoderados/as en las medidas e indicaciones preventivas que deben cumplir y seguir tal como se describe a continuación:

I. Toma de temperatura

- Antes de asistir y después de llegar del establecimiento educacional, tomar temperatura corporal al alumno/a.
- Si presenta temperatura corporal sobre 37.8°C, solicitar evaluación médica y no enviar al alumno al establecimiento educacional hasta no contar con un certificado médico que indique la incorporación al establecimiento o resultado negativo de la búsqueda de Covid-19.

II. Registro y/o evaluación de estado de salud del alumno/a

- Mantener un registro del estado de salud del alumno diariamente.
- Si el alumno/a presenta un síntoma cardinal debe realizarse inmediatamente un PCR o test de antígeno en un centro autorizado por la autoridad sanitaria.
- Si presenta dos síntomas no cardinales por un periodo igual o mayor a 24 horas, el apoderado/a debe evaluar a su hijo con un médico. Recuerde siempre pedir certificado para ingreso en caso de no calificar como sospecha Covid-19.

Es importante y mandatorio por protocolo sanitario que todo alumno/a que sea contacto estrecho escolar y/o alerta covid mantenga un monitoreo constante por 10



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!

El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!

The world changes by your example • Let's create a green future!



	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO CICLO INICIAL	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-SCI-01
---	--	--

días consecutivos considerando como día uno el último día de contacto con el caso Índice.

III. Evaluación médica y/o toma de examen PCR o test de antígeno en un centro autorizado por la autoridad sanitaria OPORTUNA.

- Todo alumno/a que presente síntomas y clasifique como caso sospecha debe ser evaluado por un profesional competente de la salud y/o evaluar con un PCR o test de antígeno en un centro autorizado por la autoridad sanitaria.
- Estos requisitos de toma de muestra son indispensables para poder realizar la trazabilidad correspondiente e informar oportunamente a los padres y apoderados.

No son válidos los test domiciliarios ni comunicaciones escritas por apoderados exponiendo que son o fueron caso positivo. Toda información debe ser respaldada con documentación legal sanitaria.

IV. Cumplimiento de aislamiento en caso de ser contacto estrecho por protocolo sanitario educacional, caso confirmado o alerta covid.

- El apoderado/a debe velar por el correcto cumplimiento de aislamiento en el domicilio por caso positivo.
- Si el alumno/a es notificado como contacto estrecho por protocolo escolar sanitario, deberá cumplir 7 días de aislamiento escolar.
- Si el alumno/a es notificado como alerta covid escolar, deberá realizarse un examen PCR en un centro autorizado 48 horas o más posterior al último día del contacto caso confirmado, en caso de no realizar examen el alumno deberá cumplir 7 días de aislamiento.
- No podrá ingresar alumno/a que no cumpla con las medidas estipuladas en este protocolo, por lo que es responsabilidad absoluta del apoderado/a que el alumno no pase inconvenientes al ingreso del establecimiento.

Sólo quedará exento de estas medidas sanitarias el alumno/a que haya sido positivo dentro de 60 días anteriores desde la notificación del caso y se requerirá el documento de toma de examen con resultado positivo o certificado de Seremi de Salud (no médico).

V. Envío oportuno de resultado de examen al Fono (whatsapp) Covid

Debido a las situaciones dadas durante todo el primer semestre por la no entrega de información de caso positivo o entrega de información certificada fuera de plazo, se solicita a todos los padres y/o apoderadas/os cumplir con la siguiente medidas

- Cuando el alumno es clasificado como caso sospecha en el establecimiento educacional por personal de PRIAUX, el apoderado debe tomar examen de PCR o test de antígeno en un centro autorizado por la autoridad sanitaria dentro del mismo



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!

El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!

The world changes by your example • Let's create a green future!



	PREVENCIÓN DE RIESGOS <hr/> PROTOCOLO SANITARIO CICLO INICIAL	Fecha: 15-07-2022 Versión 01 <hr/> PR-SCI-01
---	--	--

día o al día siguiente dentro de la mañana, no enviar al alumno y enviar resultado al whatsapp Covid lo más pronto posible ya que la trazabilidad debe ser rápida y efectiva.

- Si el alumno/a presenta síntomas en casa, el apoderado no debe enviar al alumno y evaluar lo más pronto posible con un médico y/o toma de examen. El envío del resultado debe ser oportuno.

Usted debe enviar la siguiente información al Whatsapp Covid:

- Nombre del alumno/a
- Rut del alumno/a
- Nivel educacional del alumno/a (Spielgruppe-K1 - K2 con su respectiva letra)
- Nombre del Apoderado/a
- Compañeros/as que han estado a menos de un metro de distancia y/o que hayan estado compartiendo en la hora de colación.
- Último día de asistencia
- Si asistió a actividad extraprogramática o alguna actividad escolar, indicar: día, lugar y hora.
- Adjuntar resultado del examen.

La Responsabilidad y respeto son valores fundamentales para mantener una sana y preventiva comunidad escolar educativa.

Whatsapp del Fono Covid +56950250727.

9. ANEXO

Protocolo de actuación por definición de caso covid y medidas de actuación
 Planilla de control de temperatura y de síntomas covid

10. REVISIÓN

Nº	control de cambio	Ítem modificado o anulado	Responsable del cambio
1			
2			
3			



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!
 El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!
 The world changes by your example • Let's create a green future!

